

Luciano Ramírez Hurtado  
Universidad Autónoma  
de Aguascalientes

## La obra escultórica conmemorativa del LXXV aniversario de la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes y su contribución al proceso mitificador de la Revolución Mexicana<sup>1</sup>

Además de explicar en términos historiográficos lo que fue y significó la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes de 1914 y hacer un breve recorrido de cómo este suceso histórico quedó plasmado de diversas maneras en la plástica mexicana del siglo XX, incluyendo un rápido recuento de los festejos del 75 aniversario de dicho episodio en 1989, el presente trabajo pone énfasis en el análisis de imagen de un relieve

escultórico conmemorativo hecho por el artista jalisciense Salvador Andrade Valdivia y colocado en una plaza de la capital hidrocálida, justo enfrente del Teatro Morelos. Se destacan los elementos simbólicos que componen dicha obra y se valoran los efectos de la manipulación de la imagen y la manera en que el espectador común —el peatón que deambula por el centro de la ciudad— percibe y asimila el mensaje visual.

**Palabras clave:** obra escultórica, conmemoración, legitimidad política, manipulación, discurso visual.

### La Soberana Convención Revolucionaria de 1914

A manera de preámbulo conviene explicar al lector qué fue la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes, episodio de la historia de México un tanto cuanto desconocido, olvidado, que sólo se le saca del baúl de los recuerdos muy de vez en cuando. Reflexionar en torno a su significado histórico servirá como punto de referencia. Considerar los propósitos y resultados de la Convención permitirá entender cómo ha sido vista.

<sup>1</sup> El presente artículo forma parte de un estudio mucho más amplio: Ramírez Hurtado, *Imágenes del olvido*

La Convención fue ante todo un intento de negociación política entre las facciones revolucionarias, una disputa por el poder, un intento por imponer una hegemonía, una lucha por el Estado. Fue el escenario institucional donde midieron sus respectivas fuerzas políticas e ideológicas las principales corrientes revolucionarias en pugna que habían conformado la coalición antihuertista. La Convención fue una asamblea nacional de discusión que precedió al enfrentamiento militar intrarrevolucionario. Acudieron a ella las distintas facciones con el objeto de presentarse, identificarse, reconocerse y ponerse a prueba. En ese encuentro también hubo desencuentros; más que confluencia hubo confrontación de posiciones, vertientes y proyectos políticos, así como enfrentamiento de tendencias ideológicas. Estoy de acuerdo con Enrique Florescano cuando afirma que en 1914 las diversas fuerzas políticas que se habían desarrollado en escenarios apartados se reconocieron en la Convención de Aguascalientes y se confrontaron los jefes y representantes de los principales grupos revolucionarios del país que “animados por pulsiones diversas” pusieron a discusión sus personalidades, ideas y programas.<sup>2</sup>

Por otro lado, la Convención fue el terreno institucional en el que cada una de las corrientes buscó fortalecer su proyecto revolucionario al mismo tiempo que procuró debilitar los de las otras facciones para así avanzar en sus planes de hegemonía. La Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes parecía ser el germen de un Estado nacional donde las facciones habían de hacerse presentes, ganar espacios políticos e imponer su supremacía. En esa lucha por el Estado, los tres principales movimientos en desarrollo, el constitucionalista, el villista y el zapatista, “para poder ser nacionales y soberanos tenían que imponerse como uno solo, triunfador sobre los demás”.<sup>3</sup> La Convención debe entenderse como una fase de este proceso.

Si admitimos que la Convención fue un encuentro interregional de los distintos grupos revolucionarios, entonces teóricamente se dio la posibilidad real de que cada uno de ellos renunciara a sus propias peculiaridades y exigencias, hiciera a un lado sus divergencias más superficiales y pusieran el acento en las coincidencias fundamentales para incorporar en un solo proyecto nacional lo mejor de cada uno de ellos. La cuestión se complicó al haber también pugna, desconfianza, envidia y ambición política entre los miembros de un mismo grupo, lo cual se manifestó como una falta de homogeneidad y uniformidad de criterios y la presencia de fuertes discrepancias ocasionales dentro de cada facción.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Florescano, *El nuevo pasado mexicano*, pp. 84-85.

<sup>3</sup> Ávila Espinosa, *El pensamiento económico*, p. 92.

<sup>4</sup> Apoyado en Alessio Robles. *La Convención*, pp. 113-166, 403-451.

Lo cierto es que predominaron las filias y fobias de carácter personalista, ninguno de los grupos regionales estuvo dispuesto a conceder terreno, a renunciar a sus prerrogativas, hasta que uno de ellos logró influir sobre los sectores más vacilantes de los ejércitos, obtuvo victorias en el campo de batalla e impuso su hegemonía y su proyecto nacional sobre los otros.

En un periodo confuso y de indefinición política, la Convención debe entenderse como un fenómeno histórico muy complejo cuya realidad estuvo sujeta a modificaciones significativas. Como cuerpo político deliberante pasó por varias etapas en las que experimentó una serie de transformaciones importantes, cada una de las cuales fue una respuesta específica a las distintas situaciones generadas a partir de la cambiante realidad política y militar del país. La aparente coexistencia pacífica y el buen entendimiento entre las facciones en un primer momento muy pronto se convirtieron en mutua incompreensión, autoexclusión por conveniencia, franco desplazamiento, intolerancia, defección y desde luego predominio de un proyecto revolucionario sobre los de las otras facciones.

Mientras el centro político de gravedad estuvo focalizado en los debates parlamentarios, la Convención fue el organismo de gobierno más legítimo, autorizado y representativo emanado de la revolución. Los propósitos de ese foro de discusión fueron múltiples: tratar de evitar la escisión revolucionaria, acordar cambios drásticos en la dirección política del país, discutir los problemas socioeconómicos y políticos más importantes que aquejaban a la nación y proponer nuevas orientaciones y soluciones diseñando un nuevo proyecto de país, y como parte fundamental de ello construir el nuevo Estado nacional forjado en la revolución en cuanto a régimen político y forma de gobierno se refiere.<sup>5</sup>

La Convención, por último, fue también un laboratorio, un campo de experimentación cuyos resultados prácticos inmediatos fueron un rotundo y fascinante fracaso para su causa. Sin embargo, la riqueza de los debates, la identificación y clarificación de los problemas del país y la expedición del documento *Programa de Reformas Político-Sociales de la Revolución* fueron un triunfo teórico en materia de ideas, algunas de las cuales quedaron plasmadas en la Constitución de 1917 y fueron materializadas años después.<sup>6</sup>

Acerca de las ideas que formaron parte del *Programa de Reformas Político-Sociales de la Revolución*, autores como Federico Cervantes, Florencio Barrera Fuentes, Robert Quirk, Eugenia Meyer y Hans Werner Tobler, entre otros, sostienen que algunas de ellas, las más radicales, fueron integradas en distintos artículos de la Constitución de 1917. Por ejemplo, Eugenia Meyer

<sup>5</sup> Quirk, *La Revolución Mexicana*, pp. 36-107; Amaya, *La Soberana Convención*, pp. 82-443.

<sup>6</sup> Villegas Moreno, "Comentarios", pp. 261-269.

asienta que “las ideas y los ideales de la Convención [contenidos en el Programa de Reformas Político-Sociales de la Revolución] se dieron a conocer de muchas formas, [...] ideas de extraordinaria riqueza doctrinal que tanto influyeron en el Constituyente de 1916 y que éste no pudo superar”.<sup>7</sup>

En una entrevista concedida a Daniel Cazés por el ingeniero y general Federico Cervantes en 1960, se lee:

Este plan aparentemente no tuvo ni trascendencia ni realización. Pero si hemos de ser sinceros, yo estoy en la firme creencia de que fue conocido por revolucionarios que funcionaron en el Congreso que convocó el señor Carranza, y que en cierto modo inspiraron muchas de las reformas verdaderamente revolucionarias que se introdujeron en esa nueva Constitución, defendidas, sostenidas y logradas en su triunfo por verdaderos revolucionarios como Francisco J. Mújica, a pesar de la oposición de los elementos oficiales adictos al señor Carranza...<sup>8</sup>

Por su parte, Robert Quirk concluye que los ideales de reforma social por los que lucharon el villismo y el zapatismo, esto es, los anhelos y aspiraciones de la Convención, “en 1916 y 1917, en Querétaro... se reflejaron en las estipulaciones radicales de la nueva Constitución. Y durante los veinticinco años siguientes, las reformas agrarias del zapatismo fueron la base de los programas de gobierno para la reconstrucción rural”.<sup>9</sup>

Felipe Arturo Ávila afirma que el Programa de Gobierno de la Convención es básicamente el proyecto revolucionario zapatista, con ligeras modificaciones derivadas de la presencia de los delegados de la División del Norte. Dicho programa de gobierno contiene, predominantemente, las propuestas ideológicas y políticas más avanzadas y sólidas del zapatismo, que impuso su hegemonía a los norteños en los debates de la Soberana Convención Revolucionaria, así como la inclusión de algunas concepciones de tinte conservador que los villistas lograron que se aprobaran ante el predominio abrumador de los sureños. En conjunto, se trata del cuerpo más avanzado y completo de principios, postulados y medidas sobre los principales problemas del país, asienta Ávila Espinosa, en comparación con cuantos se elaboraron en el transcurso de la revolución, incluyendo la propia Constitución.<sup>10</sup>

<sup>7</sup> Meyer, “El oficio de recordar”, pp. 133-142.

<sup>8</sup> “Entrevista al ingeniero general de Brigada Federico Cervantes, agosto de 1960, por Daniel Cazés”, AP-BMOB, PHO/1/1, pp. 46-47.

<sup>9</sup> Quirk, *La Revolución Mexicana*, p. 229.

<sup>10</sup> Ávila Espinosa, *El pensamiento económico*, pp. 197, 205, 212, 217.

Florencio Barrera Fuentes afirma, sin aportar pruebas, que al Congreso Constituyente de Querétaro “concurrieron muchos revolucionarios que hicieron su aprendizaje parlamentario en la Convención”.<sup>11</sup> En realidad no ocurrió tal cosa, pues si bien asistió algún carrancista que estuvo en la primigenia etapa de la Convención, lo cierto es que a dicho Congreso no fueron invitados villistas, zapatistas ni exhuertistas. No por ello, nos dice Werner Tobler, se puede “negar la influencia indirecta de villistas y zapatistas sobre el transcurso del Congreso. Especialmente las demandas agrarias defendidas con gran tenacidad por los zapatistas establecieron este problema en la conciencia política general a tal grado que influyeron persistentemente en las discusiones en torno al artículo 27, si bien de manera indirecta”.<sup>12</sup>

### Suscinto recorrido de las imágenes de la Convención y la plástica

Es preciso dar al lector mayores antecedentes, puesto que guardan relación con el rescate de la Convención Revolucionaria de la memoria histórica de México, primero, y de Aguascalientes, más tarde, así como con la celebración de este suceso histórico y la manera en que quedó plasmada gráfica, pictórica y escultóricamente. Cabe recordar que esta última representación artística es el tema del presente artículo.

Tuvo que pasar un cuarto de siglo desde que culminó la lucha entre las facciones revolucionarias (1914-1916) para que, entre 1939 y 1941, varios autores sacaran del olvido institucionalizado el tema de la Convención y en sus obras publicaran imágenes alusivas. Comienza tal difusión con los trabajos de Gustavo Casasola Zapata y Miguel Casasola, *Historia gráfica de la Revolución, 1900-1940* (publicada posiblemente en 1940 o 1941), Francisco Ramírez Plancarte, *La ciudad de México durante la revolución constitucionalista* (editado en 1941) y Jesús Romero Flores, *Anales históricos de la Revolución mexicana* (publicado en ediciones encuadernables entre 1939 y 1941). No obstante, fue el grabador Alberto Beltrán quien hacia 1945-1947 plasmó en una memorable estampa el tema de la Convención Revolucionaria de Aguascalientes, en el marco de la crítica colectiva que imperaba en el Taller de Gráfica Popular, en una época en que prevalecía en el país una política de reconstrucción y unidad nacionales.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> Barrera Fuentes, *Crónicas y debates*, pp. 16-17.

<sup>12</sup> Werner Tobler, *La Revolución Mexicana*, pp. 347-348.

<sup>13</sup> Ramírez Hurtado, “Proyección”, pp. 22-28. Varela Ruiz y Ramírez Hurtado, “El Taller de Gráfica Popular”.

Una serie de acontecimientos aparentemente inconexos, pero que en realidad están vinculados entre sí, transcurren tanto en Aguascalientes como en el ámbito nacional entre 1959 y 1964, tales como la agitación política sindical y la represión del movimiento ferrocarrilero<sup>14</sup>, la conmemoración del cincuentenario de la Revolución mexicana, la realización de pinturas murales<sup>15</sup>, la restauración del histórico Teatro Morelos, sede de la Convención de 1914, y la conmemoración de los aniversarios 49 y 50 de la Convención Revolucionaria de Aguascalientes.<sup>16</sup>

El tema de Convención, al ser un acontecimiento histórico local de relevancia nacional, ha quedado plasmado visualmente en pinturas murales tanto en el Palacio de Gobierno de Aguascalientes (1961 y 1992, obra de Osvaldo Barra Cunningham, discípulo de Diego Rivera) como en el *mezzanine* del Teatro Morelos (1964, obra de Francisco Eppens), así como en una exposición de fotografías y en montajes museográficos de sellos postales, medallas conmemorativas y distintos objetos (también en el Teatro Morelos),<sup>17</sup> y en un

<sup>14</sup> Ramírez Hurtado, "La represión", pp. 1-23.

<sup>15</sup> Se estudió una pintura mural en relación con discursos y actos oficiales conmemorativos en torno a las celebraciones del 50 aniversario del estallido revolucionario durante el período de gobierno del presidente Adolfo López Mateos, en 1960. El régimen no podía dejar pasar la oportunidad de hacerse propaganda, ya que con el pretexto de los festejos conmemorativos, se construyó en el país la "Casa de la Juventud" en la capital de Aguascalientes, y se ordenó realizar una pintura mural intitulada "Las cárceles y el impulso revolucionario", hecha por un equipo de pintores: Osvaldo Barra Cunningham, Roberto Martínez García y Enrique Valderrama Anaya. El mensaje pictórico es múltiple, tácitamente, una legitimación del Estado postrevolucionario, un autohalago, e implícitamente, un mensaje de encubierta intimidación a los sectores disidentes que lo enfrentaban, lo mismo intelectuales que estudiantes universitarios y artistas, así como trabajadores sindicalizados al servicio del Estado que realizaron una serie de movilizaciones en busca de mejoras salariales e independencia sindical. Los principales protagonistas de estos conflictos y movimientos fueron telegrafistas, maestros, petroleros, electricistas y ferrocarrileros, reprimidos con lujo de violencia por parte del gobierno. Ramírez Hurtado, "El muralismo", pp. 12-19; Castañeda Torres y Ramírez Hurtado, "Muralismo y legitimidad política".

<sup>16</sup> Ramírez Hurtado "Renovación", pp. 3-8.

<sup>17</sup> Se localiza en el *mezzanine*. En los meses previos a la conmemoración del cincuentenario de la Convención, en octubre de 1964, se habló de que una parte del histórico edificio estaba siendo acondicionada como museo de sitio. Para las "reliquias" del Museo de la Revolución, se hizo un llamado al público en general con el fin de invitar a que se facilitasen diversos objetos de la época de la Convención para ser expuestos en ese recinto. Efectivamente, se montó un museo que indistintamente se le llamó "de sitio", "de la Convención"

altorrelieve de bronce en la plaza de la Convención. Es interesante conocer cómo el acontecimiento ha sido abordado y asimilado por el discurso oficial (específicamente en actos conmemorativos) a través de la imagen visual en momentos históricos distintos: en el primer cincuentenario (1964)<sup>18</sup> y en el septuagésimo quinto aniversario (1989), en ambas ocasiones con una fuerte motivación política e ideológica.

Por último, y aunque queda fuera del presente artículo, cabe mencionar que en marzo de 1993 se reunió en Aguascalientes toda la “familia revolucionaria”: el Presidente de la República, los miembros de su gabinete, los gobernadores de los estados del país y los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Subieron al proscenio del Teatro Morelos (donde lucían, amplificadas y

o “de la Revolución”, que albergaría una colección de “objetos pertenecientes a la época de la Convención de Aguascalientes” de 1914, y de esa manera se daría oportunidad “al pueblo de conocer los pormenores de la realización de este evento que señaló –se dijo– un nuevo camino al movimiento social” denominado Revolución Mexicana. El museo contiene 32 reproducciones ampliadas “en tamaño monumental” de fotografías en sepia, varias de ellas de los grandes caudillos (Villa, Zapata, Carranza) publicadas en *Historia Gráfica de la Revolución 1900-1940*, obra editada originalmente por Gustavo y Miguel Casasola, en que aparecen los personajes y los momentos representativos más importantes del episodio; también hay reproducciones de algunas primeras planas de la prensa ilustrada de la época en relación con el suceso, monedas y billetes del periodo en cuestión donados por uno de los miembros de la Asociación Filatélica y Numismática de Aguascalientes, estampillas postales y medallas conmemorativas, acuñadas éstas *ex profeso* en la Casa de Moneda de México; se incluyeron asimismo cuatro “patrióticos” y realistas bustos en bronce (Francisco Villa, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza y Emiliano Zapata), subrayando el predominio de los personajes notables del proceso revolucionario, realizados por el escultor Ignacio Asúnsolo. Llama la atención que el estandarte expuesto en una vitrina es el lábaro patrio actual y no la bandera convencionista con la leyenda bordada en hilo de oro que el general Obregón mandó hacer en tela de seda; ni siquiera se tuvo el cuidado de hacer una copia de ésta. Cuatro murales decoran las paredes: *La toma de Zacatecas*, *Triunfo de la Revolución*, *Establecimiento del Ejército Constitucionalista* y *Convención de Aguascalientes*, realizados *ex profeso* en el *mezzanine* del Teatro Morelos por el pintor potosino Francisco Eppens Helguera (1913-1990) por encargo del ejecutivo estatal. Las pinturas, de 36 metros cuadrados en total, montadas en paneles de acrílico sobre masonite o fibracel, fueron adaptadas al espacio disponible, pues el artista tuvo que tomar en consideración ciertos recortes –debido a los vanos de las puertas– en la parte superior de las cuatro paredes de la sala. Véase Ramírez Hurtado “Forjando patria”, pp. 42-46; Ávila Amador y Ramírez Hurtado, “El Museo de la Revolución”.

<sup>18</sup> Ávila Amador y Ramírez Hurtado, “Aguascalientes en la Historia”.

colgadas sobre sus cabezas, reproducciones fotográficas de la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes de 1914) y se colocaron en semicírculo para posar para la posteridad, en una clara emulación del histórico episodio de la Revolución.

### Crisis de credibilidad y construcción de legitimidad

El año de 1989 marca el inicio del periodo de gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari, quien tomó posesión el 1º de diciembre de 1988 y entregó la banda presidencial a su sucesor el 1º de diciembre de 1994. Fue un comienzo difícil, en medio de un panorama complicado y situaciones adversas en razón de varios factores: la fractura y el desmembramiento que había sufrido el Partido Revolucionario Institucional (PRI) dos años antes, cuando la Corriente Democrática<sup>19</sup> encabezada por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, el licenciado Porfirio Muñoz Ledo y la doctora Ifigenia Martínez fue empujada fuera del partido y, ya en la oposición, se transformó en el Frente Democrático Nacional, que postuló como candidato a la Presidencia de la República precisamente al hijo del general Lázaro Cárdenas; la devaluación y la crisis económica con el consabido impacto negativo en los niveles de vida de amplios sectores de la sociedad, y la forma en que se había llevado a cabo el intenso y muy disputado proceso electoral del mes de julio de 1988.

La elección presidencial de ese año fue una de las más polémicas y controvertidas en la historia del país. Para muchos mexicanos, el triunfo de la jornada electoral del 6 de julio correspondió a Cárdenas, quien de inmediato, ese mismo día, se declaró ganador. Un conflicto postelectoral de grandes dimensiones se generó de inmediato, pues la oposición impugnó el proceso al acusar al PRI de haber perpetrado un enorme fraude debido a que el gobierno y su aparato electoral retrasaron la entrega de los resultados parciales –Manuel Bartlett, secretario de Gobernación, adujo como razón increíble una supuesta “caída” de un avanzado sistema

<sup>19</sup> Desde mediados de los años ochenta varios integrantes de izquierda del PRI se quejaban del brusco desplazamiento de los políticos tradicionales por un pequeño y muy cohesionado grupo de tecnócratas que durante el gobierno del licenciado Miguel de la Madrid Hurtado impuso el modelo económico neoliberal, el dominante en el sistema internacional, globalizador y privatizador. Véase Meyer, “La brega por el poder”, p. 39.

de cómputo—. <sup>20</sup> Los resultados finales, validados por el Colegio Electoral –integrado por la Cámara de Diputados, donde los priístas eran mayoría: 289, contra 41 del Partido Acción Nacional, 12 del Partido Socialista Unificado de México y 58 de otros partidos– arrojaron una holgada victoria para el candidato del Partido Revolucionario Institucional, Carlos Salinas, con el 50.7 % de los votos, contra el 31% para Cuauhtémoc Cárdenas del Frente Democrático Nacional y el 16.2% para Manuel Clouthier del Partido Acción Nacional.

En los días inmediatamente posteriores a la jornada electoral, con la oposición en contra, la convicción del fraude y la opinión pública enardecida, hubo multitudinarias manifestaciones que rechazaban los resultados; un simple llamado a la desobediencia por parte del líder moral e indiscutible del Frente Democrático Nacional incitando a la violencia (a tomar las armas) hubiese puesto en predicamento a las autoridades y las hubiese orillado, sin duda, a la represión. Lorenzo Meyer, retomado la hipótesis del fraude, del quiebre del sistema de partido hegemónico y de la ilegitimidad del régimen, apuntó:

En julio de 1988 la oposición en bloque negó validez a los resultados oficiales y legitimidad a la victoria de Carlos Salinas. Por un momento existió la posibilidad de conformar la gran alianza postelectoral del conjunto de la oposición y transformar la “rebelión electoral” de la sociedad mexicana en el factor decisivo de la transición del autoritarismo a la democracia, aunque ello hubiera implicado correr el riesgo de desencadenar las fuerzas de la ingobernabilidad y de la represión. La posibilidad naufragó como resultado del choque entre el FDN y el PAN, pues mientras el líder del primer agrupamiento, Cuauhtémoc Cárdenas, se proclamó el verdadero ganador de la elección, la directiva del PAN sostuvo la imposibilidad de saber quien había triunfado realmente en un proceso particularmente sucio y negó su apoyo a Cárdenas, es decir, al heredero de su enemigo histórico.

<sup>20</sup> Castañeda asevera que hay indicios suficientes “que apuntan con vigor y claridad hacia un triunfo de Cárdenas revertido por el fraude”. Castañeda, *La herencia*, p. 531. Después de ensayar un par de hipótesis acerca del fraude electoral en el que el PRI ajustó, manipuló y abultó los números para darle una victoria holgada a Salinas de Gortari, Castañeda plantea la posibilidad de que dicho fraude haya sido resuelto de manera técnica al viajar a Europa uno o más integrantes del equipo de Salinas en los días inmediatos al 6 de julio de 1988 y conseguir un programa que permitiera realizar las operaciones necesarias en las máquinas de la Secretaría de Gobernación para hacer el ajuste correspondiente en los números. Castañeda, *La herencia*, pp. 525-538.

Lo que siguió... el presidente Salinas procedió con habilidad y rapidez a establecer una alianza *de facto* con la dirigencia panista para aislar a la oposición “leal” de la intransigente, o sea, de la cardenista, para luego, desde el gobierno, construir la legitimidad que no había conseguido en las urnas.<sup>21</sup>

Cuauhtémoc Cárdenas y demás dirigentes de la izquierda optaron por seguir los cauces legales; exhortaron a sus enfurecidos adeptos a tranquilizarse, a retornar pacíficamente a sus casas y seguir luchando por la vía democrática en futuras elecciones.

Por todo lo anterior, el desacreditado gobierno salinista arrancó en medio de una crisis de credibilidad. Al empezar su gestión como Presidente Constitucional, para ganar algo de confiabilidad ante la opinión pública, mandar un mensaje puntual, mostrar al país que contaba con un presidente con determinación y dispuesto a no permitir desorden alguno así como abatir la desconfianza de amplios sectores de la sociedad, Carlos Salinas decidió encarcelar a Joaquín Hernández Galicia, alias *la Quina*, dirigente sindical petrolero, mediante un fuerte operativo policiaco y militar, la mañana del 10 de enero de 1989, y poco después a Carlos Jongitud Barrios, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Ambos fueron acusados de corrupción, asociación delictuosa y portación de armas de fuego exclusivas del Ejército, cuando en realidad se trataba de ajustes de cuentas, de revanchismo político y de vender la imagen de un presidente decidido a acabar con los sindicatos corruptos.

Por su parte, el Partido Acción Nacional, a cambio de la legitimidad que transfirió al gobierno de Salinas, pudo “gobernar desde la oposición”:

Como presidente, Salinas no tardó en poner en marcha un programa que coincidía en partes esenciales con la plataforma económica del PAN –privatización de la banca, aceleración de la venta de las empresas estatales, fin de la reforma agraria y privatización del ejido, estabilidad fiscal, negociación de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos [y Canadá], etcétera– o con sus proyectos políticos, como lo fueron una nueva legislación electoral, el reconocimiento jurídico de las iglesias, el establecimiento de relaciones diplomáticas con el Vaticano, la disminución del papel de las corporaciones del PRI y, finalmente, el reconocimiento a contrapelo de la voluntad del PRI de las primeras victorias electorales del PAN en los estados.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> Meyer, “La brega por el poder”, p. 40.

<sup>22</sup> Meyer, “La brega por el poder”, p. 40. En los comicios intermedios de 1991, al PAN le fue reconocida su victoria en Baja California Norte y tres años más tarde ganó también

## Conmemoración del LXXV aniversario de la Convención (1989)

En la celebración del septuagésimo quinto aniversario de la Soberana Convención Revolucionaria se develó la obra escultórica que hemos mencionado.

En ese entonces, en 1989, el Partido Revolucionario Institucional mantenía la hegemonía en los ámbitos federal y estatal en casi todos los niveles de gobierno. Cabe resaltar que para finales de los años ochenta, Aguascalientes, que todavía tenía un gobierno de extracción priísta, se había transformado en una entidad pujante, fuertemente orientada hacia la industrialización, con una clara expansión económica,<sup>23</sup> y por consiguiente con mucho mayores recursos que en 1964, cuando se conmemoraron los cincuenta años de la Convención<sup>24</sup>. Ahora ya no se dependió de la Federación para llevar a cabo una conmemoración de gran alcance como la que estaba en ciernes. Se empezó a trabajar con más de año y medio de antelación. Por un lado, el Congreso local decretó desde febrero de 1988 la creación de una Comisión para la Conmemoración del LXXV Aniversario de la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes, con el propósito de formular “el programa de actos y ceremonias con los que deberá celebrarse el aniversario, que podrá incluir conferencias, proyecciones cinematográficas, programas radiofónicos y televisivos, edición de folletos y libros, entre otros”; la comisión quedó integrada por personal de distintos ámbitos de gobierno (ejecutivo, legislativo, judicial y municipal), además de “personas distinguidas del sector educativo, social y privado” que fueron invitadas para tal fin.<sup>25</sup> Por su parte, el gobierno del estado realizó considerables gastos para pagar honorarios a los conferencistas, encargar la realización de una obra escultórica (relieve en bronce), montar una puesta en escena de una obra de teatro en Aguascalientes y en la ciudad de México, remodelar el museo de sitio en el Teatro

en Chihuahua y mediante una “concertación” se le adjudicó un interinato en Guajuato; un número importante de municipios, incluyendo varias capitales estatales estuvieron bajo control de gobiernos panistas; véanse los mapas electorales en Romero y Zebadúa, “Geografías de la alternancia”, pp. 56-64.

<sup>23</sup> Salmerón Castro, “Aguascalientes”, pp. 9-12.

<sup>24</sup> Para los festejos del cincuentenario de la Convención en Aguascalientes véase Ramírez Hurtado, *Imágenes del olvido*, pp. 407-417.

<sup>25</sup> Publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Aguascalientes*, el 28 de febrero de 1988. También reproducido en Instituto Cultural de Aguascalientes, *La Soberana Convención*, pp. 12-13.

Morelos, así como costear la coedición y reedición con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana de varios libros conmemorativos del aniversario.<sup>26</sup>

Los festejos se pusieron en marcha. El programa general de actividades, verdaderamente ambicioso, duró tres meses: comenzó el 6 de septiembre y terminó el 5 de diciembre. En distintos escenarios y recintos de la ciudad se realizaron una serie de actos tales como el sorteo supremo 1445 de la Lotería Nacional,<sup>27</sup> la cancelación del timbre postal conmemorativo, diseñado por Jorge Sánchez con base en la “alegoría de la Convención”,<sup>28</sup> inspirado en un fragmento de la pintura mural que Osvaldo Barra realizó en el segundo patio de Palacio de Gobierno en 1961 con dicho tema; la inauguración de una feria del libro en la Casa de la Cultura, en que se hizo entrega de las ediciones conmemorativas; presentación del espectáculo teatral *La Convención*;<sup>29</sup> exposición numismática y de medallas conmemorativas; exposición gráfica *Nuestra Historia*, procedente del Museo Nacional de la Estampa; entrega de la reproducción en microfilm de un fondo documental del Archivo General de la Nación sobre la Convención; entrega del premio de ensayo *La Convención de Aguascalientes, 1914*; entrega del premio estatal de la juventud Jesús Reyes Heróles; entrega de los Premios Aguascalientes; conciertos populares de la Banda Municipal y de la banda de la Secretaría de Marina; cine club con los ciclos *La Revolución en el cine* y *Crónica de la Revolución*, y la proyección de las cintas *El automóvil gris*, *El compadre Mendoza*, *El prisionero trece*, *Vámonos con Pancho Villa*, *Flor*

<sup>26</sup> AGEA, SGG, año 1989, clasificación B02, “Extracto Minutario”, meses julio-diciembre, oficios: 2181/989; 2177/989; 2136/989; 2323/989; y 2252/989.

<sup>27</sup> *El Hidrocálido*, 6 de octubre de 1914. En el sorteo de la Lotería Nacional estuvo presente su director, el señor Ramón Aguirre Velázquez, y se ofrecieron 4 mil millones de pesos (de los de entonces) en premios.

<sup>28</sup> *El Heraldo de Aguascalientes*, 11 de octubre de 1989. La emisión fue de un millón de ejemplares de 70 por 48 milímetros, con valor de 400 pesos cada estampilla. A la ceremonia de cancelación, presidida por Carlos Salinas, asistió Irene Martínez Aguilar, jefa del Departamento de Filatelia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en representación de Andrés Caso Lombardo, titular de dicha Secretaría.

<sup>29</sup> *El Heraldo de Aguascalientes*, 10 de octubre y 5 de diciembre de 1989. La versión escénica a cargo de José Enrique Gorlero, bajo la dirección de Martha Luna, del Instituto Nacional de Bellas Artes y protagonizada por actores del grupo teatral de la localidad La Columna de Aguascalientes; la función de gala fue el 10 y las siguientes funciones fueron los días 11, 12, 13, 14 y 15 de octubre, para el público en general; el escenario fue el Teatro Morelos. Además se presentó el 5 de diciembre de 1914 en el Teatro Jiménez Rueda, en la ciudad de México.

*Silvestre, Epopeyas de la Revolución, Cuartelazo, Las abandonadas, Enamorada y Los de abajo*,<sup>30</sup> así como una serie de espectáculos musicales y teatrales del Festival Internacional Cervantino.<sup>31</sup>

Para la ocasión se pronunciaron discursos demagógicos disfrazados de conferencias,<sup>32</sup> empezando por el presidente de la República (Carlos Salinas de Gortari, “La Soberana Convención de Aguascalientes: cuna y escenario de los fines y alcances de la Revolución Mexicana”), su secretario de Gobernación (Fernando Gutiérrez Barrios, “La Convención: un encuentro decisivo”), el gobernador del estado de Aguascalientes (Miguel Ángel Barberena Vega, “La Convención de Aguascalientes y la década 1910-1920”), su secretario general de Gobierno (Héctor Valdivia Carreón, “Donde la Revolución se hizo diálogo”) y gobernadores también de extracción priísta de tres estados del país, cuyas entidades supuestamente, de un modo u otro y por razones de carácter histórico, se relacionaban con el acontecimiento: San Luis Potosí (Leopoldino Ortiz Santos, “El Plan de San Luis como antecedente de la Convención de Aguascalientes”), Coahuila (Eliseo Mendoza Berrueto, “Venustiano Carranza, antes y después de la Convención”), Querétaro (Mariano Palacios Alcocer, “La Convención de Aguascalientes como antecedente de las reformas sociales contenidas en la Constitución de 1917”), quienes aprovecharon la oportunidad para hacer proselitismo, legitimar al régimen político y rendir pleitesía al titular del Ejecutivo federal.

En la fachada de Palacio de Gobierno fue colocada, a instancias del licenciado Jesús Medellín (aguascalentense que dictó la conferencia “El Plan de Ayala, el agrarismo mexicano y la Convención”),<sup>33</sup> una placa con

<sup>30</sup> *El Sol del Centro*, 6 de octubre de 1989. La exhibición del ciclo de películas fue en el auditorio Dr. Pedro de Alba de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<sup>31</sup> El programa general de actividades según el Instituto Cultural de Aguascalientes, *La Soberana Convención*, pp. 20-25.

<sup>32</sup> Cabe señalar que también se invitó a historiadores y politólogos que han trabajado sobre el tema de la Convención y el proceso revolucionario, quienes dictaron conferencias y participaron en mesas redondas tanto en la Universidad Autónoma de Aguascalientes como en la sala Dr. Jesús Díaz de León del Museo de la Ciudad. Destacó la participación de Gloria Villegas Moreno, Eugenia Meyer, Álvaro Matute Aguirre, Arnaldo Córdova, Felipe Arturo Ávila Espinosa, Gastón García Cantú, Luis González y González, Jesús Reyes Heróles.

<sup>33</sup> José de Jesús Medellín M., autor de *Las ideas agrarias*, participó en una mesa redonda en el Museo de la Ciudad el 27 de octubre de 1989, junto con Álvaro Matute y Federico Reyes Heróles. Instituto Cultural de Aguascalientes, *La Soberana Convención*, pp. 116-128.

una inscripción que dice que ese recinto se convirtió en el Palacio Nacional al despachar ahí por unos días el general Eulalio Gutiérrez, nombrado Presidente Provisional de la República por la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes. Como dice Enrique Florescano, la Revolución, desde los años veinte del siglo pasado, “se transformó en una sucesión de recordatorios, ritos, monumentos y celebraciones que invadieron las distintas esferas de la vida pública”.<sup>34</sup>

La inauguración del programa conmemorativo se realizó el 10 de octubre de 1989 al filo de las 12:30 horas en el Teatro Morelos, donde el titular del Ejecutivo federal pronunció un discurso intitulado “La Soberana Convención de Aguascalientes: cuna y escenario de los fines y alcances de la Revolución Mexicana”, reinauguró el Museo de Sitio<sup>35</sup> y canceló el timbre postal conmemorativo emitido por esos días. Exactamente lo mismo había hecho el licenciado Adolfo López Mateos en 1964, excepto que éste no pronunció palabras alusivas al acontecimiento que se festejaba.

Para la ocasión se renovó el discurso apegado al nacionalismo revolucionario, bastante desacreditado por los gobiernos tecnocráticos neoliberales desde la época del presidente Miguel de la Madrid Hurtado. Todos los discursos, sin excepción, reconocen en la Convención un antecedente directo de la Constitución de 1917, atribuyen a la Convención actualidad y vigencia, hacen énfasis en el apego al estado de derecho, hablan de unidad, justicia social, concertación etc. Los acontecimientos del año anterior relativos al conflicto postelectoral tienen un peso específico y los oradores parecen aludir a ellos de manera velada pero asertiva.

### La obra escultórica

Desde el siglo XIX y a lo largo de todo el XX, la estatuaria ha sido un instrumento ideológico-didáctico legitimador del Estado, que ha recurrido con frecuencia a la “historia de bronce”<sup>36</sup> procurando que el ciudadano

<sup>34</sup> Florescano, “El relato histórico”, p. 5. Díaz Arciniega, “Institucionalizar la memoria”, pp. 76-82; en este trabajo el autor habla de cómo ciertos actos celebratorios son aprovechados para fortalecer la imagen referencial de un personaje que la historia oficial ha convertido en mito.

<sup>35</sup> Ramírez Hurtado “Forjando patria”, pp. 42-46.

<sup>36</sup> Se entiende por “historia de bronce” (también llamada edificante, monumental, pragmático-ética) a la historia oficial, preferida de los gobiernos para legitimarse, que se enseña en las escuelas públicas y que tiene como propósito fundamental consolidar la nacionalidad y promover el espíritu patriótico de los mexicanos; también es aquella que recoge los acontecimientos que se celebran en las fiestas patrias y cívicas. El

encuentre en los héroes nacionales, desparramados en casi todas las poblaciones del país, ejemplos a seguir.<sup>37</sup>

Para la interpretación de la imagen escultórica me he basado en el método propuesto por Erwin Panofski para hacer estudios de carácter iconográfico aplicándolo en sus dos primeros niveles. En la placa procedí a identificar personajes y símbolos, establecí relaciones, capté cualidades expresivas, posturas, gestos (descripción preiconográfica), para enseguida descubrir el papel que los diferentes objetos y sujetos representados desempeñan en la escultura, relacionando ésta con los discursos, así como con las posibles fuentes de inspiración del programa, con el fin de detectar el sentido y significado del mensaje (análisis iconográfico).<sup>38</sup>

El altorrelieve conmemorativo develado por Carlos Salinas el 10 de octubre de 1989, inmediatamente después de haber presidido la ceremonia inaugural del programa de los festejos, se localiza en la plaza de la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes<sup>39</sup> (antes plaza de la República), adosada a un muro de la Catedral; se ubica, por lo tanto, en un espacio público, en el centro de la ciudad, en un lugar sumamente concurrido por los peatones.

Salvador Andrade Valdivia ejecutó la obra ese mismo año en su taller particular, Broncescultura, en Guadalajara, como se puede ver en la firma en la parte inferior derecha del relieve. El escultor trabaja en forma independiente y su obra se inscribe en un estilo escultórico denominado "figurativo estilizado". El artista nació en La Barca, Jalisco, el 21 de diciembre de 1939, y estudió escultura en la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad de Guadalajara. Se trata de un artista prolífico que viene trabajando desde 1961 hasta la fecha y aborda temas muy variados, desde héroes y grandes personalidades de la patria hasta escritores y artis-

término lo hizo famoso el historiador michoacano Luis González y González; véase al respecto González y González, "De la múltiple utilización", pp. 64-67.

<sup>37</sup> Delgado, "La historia en bronce", pp. 2-4; Martínez Delgado, "Construcción legitimadora", pp. 9-26.

<sup>38</sup> Panofsky, *El significado*, pp. 45-75; Cabral Pérez, *Los símbolos cristianos*, pp. 46-53; Fernández Arenas, *Teoría y metodología*, pp. 104-111. Estos autores parten del supuesto de que la obra de arte no está aislada, por lo que se ha de estudiar en su convergencia con otras disciplinas. El valor de una obra se ha de entender en función de su significación, su apoyatura intelectual y las condiciones culturales a las que debe su existencia. Por ello, entiendo la historia del arte como historia de la cultura, de las ideas y de las imágenes.

<sup>39</sup> Véase la placa conmemorativa colocada a un lado de la obra escultórica y develada ese mismo día, de 38 centímetros de alto por 58 de ancho.

tas; ha realizado numerosos trabajos para las ciudades de Guadalajara y área conurbada, Aguascalientes y la ciudad de México.<sup>40</sup>

El alatorrelieve le fue encargado con varios meses de anticipación por el entonces gobernador Barberena Vega, y sirvió como intermediario el arquitecto Jorge Arturo Medina Rodríguez, entonces encargado del Comité de Planeación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes.<sup>41</sup> No hubo, pues, un concurso de por medio, sino un encargo directo, previa presentación y aceptación de un proyecto.

En cuanto al formato de la obra, tenemos un rectángulo horizontal en cuyo interior se encuentran otras figuras geométricas (más rectángulos, círculos, óvalos, elipses); mide 3.03 metros de ancho por 2.38 de altura (sin considerar el marco de piedra sobre el que está montado, que mide 30 por 24 centímetros). El artista combinó letreros, números, cuatro rostros masculinos, un puño y diversos objetos: tres sombreros, un cinto con cartuchos, tres armas de fuego, un documento, una bandera –con un águila posada sobre un nopal, que extiende sus alas, de frente, devorando una serpiente– y un canutero.



Alatorrelieve conmemorativo 75 aniversario, *Soberana Convención Revolucionaria*. Vista frontal. Fotografía de Luciano Ramírez Hurtado

- <sup>40</sup> Información proporcionada por Salvador Andrade el 12 de septiembre de 2004, vía fax, previa solicitud de Luciano Ramírez Hurtado.
- <sup>41</sup> Información proporcionada por el licenciado Héctor Valdivia Carreón, Secretario General de Gobierno durante la administración del gobernador Miguel Ángel Barberena Vega hasta diciembre de 1989 y presidente ejecutivo de la Comisión Conmemorativa del LXXV Aniversario de la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

El programa temático es uno solo. Queda delimitado claramente por la leyenda conmemorativa: “75 aniversario / Soberana Convención Revolucionaria” y precisado por las fechas “1914 / 1989”. Aunque en ningún lugar aparece la palabra “Aguascalientes”, los personajes, los símbolos que contiene y la localización de la obra escultórica –justo enfrente del Teatro Morelos– facilitan su comprensión y se entiende que se trata de un episodio histórico importante de la Revolución mexicana acaecido tres cuartos de siglo atrás. En cuanto al esquema compositivo, hay varias agrupaciones tripartitas que dominan la escena y se corresponden unas con otras: tres rostros, tres sombreros, tres armas, que representan las distintas facciones revolucionarias que se dieron cita en la Convención de 1914: la carrancista, la villista y la zapatista. Los otros elementos, como las cananas, el canutero (mango de la pluma de escribir), otro personaje, aparentemente sueltos e inconexos, los tiene que ir descubriendo el espectador, pues le aportan datos históricos adicionales que complementan la lectura del altorrelieve.

Los distintos elementos del grupo principal fueron dispuestos en forma escalonada, lo cual tiene su razón de ser, como veremos un poco más adelante. Se localizan en una especie de triángulo, si partimos el rectángulo por la mitad, trazando una línea imaginaria que corre del ángulo inferior derecho y la prolongamos hasta el del superior izquierdo. Comenzando la lectura en la parte inferior de la composición, encontramos las leyendas enmarcadas “Revolucionaria / Convención / Soberana”, enseguida a los caudillos Emiliano Zapata, Francisco Villa y Venustiano Carranza. Sus efigies, en cuyos rostros descubiertos y abultados se centra la atención del espectador en primera instancia, fueron colocadas en orden ascendente, proyectando una marcada línea diagonal de abajo hacia arriba y de derecha a izquierda que se prolonga hasta el extremo superior, donde están dispuestos en ese mismo orden el sombrero ancho, que simboliza al Ejército Libertador del Sur; el sombrero tejano, característico de los soldados de la División del Norte, y la cachucha militar, que representa al Ejército Constitucionalista. Hacia la izquierda encontramos las municiones colocadas en las tradicionales cananas utilizadas por los distintos grupos revolucionarios; mientras tanto, una poderosa mano empuña con fuerza tres armas (Carabina 30-30 zapatista, un rifle como atributo de los villistas y el 7mm de los carrancistas) cuyas bocas de fuego apuntan hacia el piso, exhortando a evitar el rompimiento y dar lugar al diálogo, la conciliación y la unidad. Entre el Primer Jefe y las armas asoma un pedazo de papel ligeramente enrollado, simbolizando los supuestos acuerdos que se tomaron, particularmente el *Manifiesto a la Nación* del 6 de noviembre de 1914, documento jurídico elaborado por José Vasconcelos y firmado por todos los delegados en el que la Convención se declara como Asamblea preconstituyente que ha elegido nuevo presidente

provisional y justifica, de acuerdo con la Constitución de 1857, su legitimidad como el supremo poder y la máxima autoridad de la República.<sup>42</sup>

El resto del altorrelieve, la otra mitad que forma el triángulo superior del lado derecho de la obra escultórica, tiene que ver con una serie de elementos que simbolizan algunos de los momentos trascendentales de las sesiones celebradas en el Teatro Morelos de Aguascalientes: la firma de la bandera convencionista por los delegados, el 14 de octubre, cuando la Convención asume la soberanía nacional, prometiendo cumplir y hacer cumplir los acuerdos de ella emanados (de allí el canutero o pluma y la enseña nacional), y cuando el general Eulalio Gutiérrez, designado presidente provisional de la República el 1º de noviembre, rinde su protesta ante la bandera (en segundo plano, apenas esbozado, levanta su brazo derecho; asoma parte del accidentado territorio del país). Más líneas diagonales se descubren y enfatizan en esta parte.

El citado director general de COPLADEA, encargado de explicar al jefe de la Nación el mensaje del altorrelieve, señaló que “el enunciado de la Soberana Convención está plasmada sobre tres escalinatas que permiten alcanzar el objetivo deseado”, es decir, la unidad revolucionaria; destacó que

los tres fusiles de la época que están sujetos hacia abajo significan la fuerza de voluntad que emana de tal acontecimiento. En este aspecto son [sic] los tres tipos característicos de sombreros y gorras, el zapatista, el villista y el ejército constitucionalista del momento; la carrillera colgada expresa el símbolo de tregua.<sup>43</sup>

No obstante el discurso, salta a la vista que no hay diálogo entre los personajes, pues aunque están cerca uno del otro, permanecen en su sitio, como “encapsulados”. De perfil y con gesto de serenidad, Carranza volteo desdén hacia Villa y Zapata, pero éstos lo ignoran. Tampoco hay comunicación entre estos dos últimos (no obstante que en diciembre de 1914 hicieron un pacto para luchar contra el Primer Jefe), que miran de frente al espectador; el Centauro del Norte muestra un rostro bonachón, mientras el jefe sureño frunce el ceño, desconfiado. Gutiérrez, solitario –siempre solo, pues no recibió respaldo decisivo de ninguno de los caudillos– y en actitud solemne por la investidura que ha recibido, tampoco interactúa con los otros.

Pero ¿quién escogió los elementos del programa a desarrollar en la escultura? Ignoro si le hicieron llegar al artista algún documento que

<sup>42</sup> El documento con sustento jurídico completo en Vasconcelos, *La Tormenta*, pp. 171-182.

<sup>43</sup> *El Heraldo de Aguascalientes*, 11 de octubre de 1989.

resumiera el tema. Al respecto, el escultor Andrade Valdivia sólo dijo que le fue dado un tema “con el cual formé una composición artística que tuviera un mensaje, un mensaje acorde al tema... Lo presenté y después se me notificó de su aprobación”.<sup>44</sup> Asimismo, afirmó que nadie le dictó un programa a seguir, pues aseguró que tuvo plena libertad en cuanto a la composición. También nos habló del proceso técnico de ejecución: “Para realizar el modelo (placa) en bronce primero se hicieron dibujos. Posteriormente una maqueta a escala, la cual traspolé a su tamaño actual, siendo modelada en yeso primero y después fundida en bronce”.<sup>45</sup>

En relación con los personajes, Andrade Valdivia dijo:

Los relieves de Carranza, Villa y Zapata aparecen representando las fuerzas revolucionarias de ese tiempo que participaron en la Convención. Villa con su delegación, Zapata personal e indirectamente con su delegación [*sic*] y Carranza que convocó a dicha Convención.

Eulalio Gutiérrez aparece en segundo plano como personaje electo a la presidencia de la República, resultado de la misma Convención, en el momento de hacer la protesta de ley.<sup>46</sup>

A la pregunta de que si no contempló la posibilidad de representar a otros personajes que tuvieron una destacada participación en las deliberaciones, tales como Álvaro Obregón, Antonio I. Villarreal, Antonio Díaz Soto y Gama, Eduardo Hay, Roque González Garza, Pánfilo Natera, etc., el escultor contestó que no, “debido a que de acuerdo a las medidas proporcionadas fue lo justo para el mensaje”. Otra interrogante que le formulé al artista fue que si tuvo a la mano un repertorio de imágenes, o de dónde extrajo la idea de la representación de la obra. Contestó que se documentó en varios libros, pero “principalmente en la obra *Seis siglos de historia gráfica*

<sup>44</sup> Información proporcionada por el escultor Salvador Andrade el 12 de septiembre de 1994, vía fax, previa solicitud del autor, pp. 2 y 3.

<sup>45</sup> Información proporcionada por el escultor Salvador Andrade el 12 de septiembre de 1994, vía fax, previa solicitud del autor, pp. 2 y 3. En la Dirección del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes se localiza uno de esos modelos o “maquetas a escala”; parece ser que fueron obsequiadas por el gobierno del estado a los conferencistas, a manera de presentes; las dimensiones del modelo a escala son 29 cm. de ancho por 31 cm. de altura sin tomar en cuenta la base. Contando la base son 36 cm. de altura por 31 cm. de ancho. La base sola mide 5 cm. de alto por 2 cm. de fondo.

<sup>46</sup> Información proporcionada por el escultor Salvador Andrade el 12 de septiembre de 1994, vía fax, previa solicitud del autor, p. 3.

de México, 1325-1976, por Gustavo Casasola, primera edición de la editorial Gustavo Casasola, la cual poseo desde hace varios años”.<sup>47</sup>

En efecto, al consultar el tomo VII de dicha publicación encontré una serie de capítulos que pudo haber revisado (“Conferencias de la Paz con los jefes revolucionarios del norte y del sur. Convención de Aguascalientes”; “El general Eulalio Gutiérrez presidente provisional. Entrada triunfal de las fuerzas convencionistas”; “Vuelve a triunfar la Revolución Constitucionalista”, entre las páginas 1970 y 2029) para familiarizarse con el tema y las imágenes. En cuanto al repertorio iconográfico, el retrato de Zapata lo tomó de la página 2000; el de Villa, de la 2018; el de Carranza, de la 2021; el de Eulalio Gutiérrez, de la 1973; la idea de la bandera y canutero, probablemente de las páginas 1971 y 1976; la idea del *Manifiesto a la Nación*, de la página 1974.<sup>48</sup>

Salvador Andrade evadió deliberadamente todos aquellos elementos e incidentes que mostraran el distanciamiento entre la Primera Jefatura y los jefes de la División del Norte y Ejército Libertador del Sur, así como el desconocimiento de éstos hacia el primero como autoridad. Todo aquello que hiciera evidente la división de los revolucionarios, la lucha de facciones, fue desechado de antemano; clara debió tener el escultor la consigna de que “lo que no se ve no se cuenta ni se imita”. Enfatizó, por el contrario, aquellos elementos cuya connotación remite a la unidad, la paz, la libertad, los símbolos patrios y los héroes nacionales del periodo revolucionario.

Para valorar los efectos de la manipulación de la imagen y la manera en que el espectador común y corriente asimila el hecho histórico de la Convención elaboré una serie de preguntas que fueron planteadas a 19 transeúntes (un profesor de primaria, empleados del gobierno estatal y municipal, un estudiante de bachillerato, un trabajador ferrocarrilero, un pensionado, un obrero, un profesor universitario, etc.), en septiembre de 2004, acerca de si reconocían el tema plasmado en la obra escultórica, los personajes representados y el mensaje que les transmite. Los resultados fueron los siguientes: 14 la relacionaron con la Convención y la Revolución mexicana; 2 dijeron que tenía que ver con la Constitución; en cuanto a los personajes, la mayoría identificó sin problemas a Carranza, Villa y Zapata, pero sólo uno logró reconocer a Eulalio Gutiérrez; en términos generales pensaban que el mensaje que proyecta la obra tiene que ver con las ideas de libertad, paz, unidad, los símbolos patrios y sus héroes, así como la lucha por las conquistas sociales.

<sup>47</sup> Información proporcionada por el escultor Salvador Andrade el 12 de septiembre de 1994, vía fax, previa solicitud del autor, p. 3.

<sup>48</sup> Casasola, *Seis siglos*.

La obra escultórica está a 30 centímetros del piso, de modo que el espectador debe colocarse a por lo menos a tres metros de distancia de ella para poder observarla plenamente. El artista puso la efigie de Venustiano Carranza en el centro de la composición, de modo que los ojos del espectador se posan precisamente en la mirada del Primer Jefe (punto de fuga que domina la composición), quien a su vez observa a los dos caudillos revolucionarios y nos obliga, asimismo, a verlos enseguida también a ellos, y de allí hacia las armas, los sombreros, los letreros. Es aquí donde el escultor, de una manera muy sutil, hace que el espectador “sienta” la jerarquización de los personajes y movimientos revolucionarios: Carranza y el constitucionalismo, cuya perspectiva liberal urbana trascendía el horizonte local y cuyas concepciones de autoridad nacional y legal los colocarían como los actores que llevarían a cabo una “síntesis nacional”, salió triunfante sobre sus enemigos convencionistas, fue ubicado por encima de Francisco Villa, cuyo movimiento también aspiraba a la hegemonía nacional y tenía uno de los ejércitos más poderosos de la Revolución. Más abajo está Emiliano Zapata, en representación del Ejército Libertador del Sur, cuyo movimiento localista pugnaba principalmente por el reconocimiento de sus ideas radicales de reforma agraria. Los trazos reguladores ya esbozados líneas arriba, utilizados como base de la composición y distribución en el plano de la obra escultórica y de todas sus figuras, dan cuenta de este orden jerárquico.

Y es que cada una de las facciones en pugna, encabezadas por Carranza (constitucionalistas), Villa (División del Norte) y Zapata (Ejército Libertador del Sur) tuvo en realidad durante el proceso de la lucha armada –plagada de personalismos– su propia concepción de la sociedad y su propio proyecto de nación.

Escriben Flora Lara Klahr y Marco Antonio Hernández:

El grupo en el poder dispone de una vasta historia gráfica. Ha promovido una versión selectiva de imágenes que busca la legitimidad y el consenso, en la que se aproximan impunemente lo mismo Carranza que Zapata, Obregón y Villa, en la que no aparece la violencia del Estado contra el pueblo; en la que todo lo preside el infalible, el mandatario en turno.<sup>49</sup>

No es casualidad que se haya colocado en una misma placa a los caudillos como una hermandad, como si hubiesen luchado todos por el mismo ideal, cuando sabemos que la aparente coexistencia pacífica y el

<sup>49</sup> | Lara Klahr y Hernández, *El poder de la imagen*, p. 9.

pretendido buen entendimiento entre las facciones de un primer momento muy pronto se convirtieron en mutua incomprensión, autoexclusión por conveniencia, intolerancia, defección y desde luego predominio de un proyecto revolucionario sobre los de las otras facciones que se disputaban el poder y la hegemonía del Estado. Ese proceso legitimador del que habla Lara Klahr y Hernández hace posible, mediante una cuidadosa selección de imágenes y símbolos, que lo que en realidad fue desunión y discordia se convierta en una supuesta unidad de ideales durante la Revolución mexicana. De alguna manera hay una extrapolación, una vinculación entre 1914 y lo ocurrido en las disputadas y controvertidas elecciones presidenciales de 1988, en que el país pudo haber caído en la ingobernabilidad si Cuauhtémoc Cárdenas hubiese llamado a sus seguidores a la insurrección. En este caso, el Estado mexicano, presidido por Carlos Salinas de Gortari en su calidad de primer mandatario y jefe de las fuerzas armadas, quizá habría reprimido con lujo de violencia el movimiento rebelde. Por eso le convenía hacer un llamado a la unidad de los mexicanos, en el discurso y en las imágenes, para ganar la legitimidad política que no obtuvo en las urnas.

### Consideraciones finales

Sorprende ver representados en la obra escultórica a los jefes revolucionarios uno junto al otro, cuando el resultado de la Convención fue la desunión, la falta de concordancia, el predominio de los personalismos, las envidias y el encono, todo lo cual hizo inevitable la continuación de la guerra civil. Así pues, el ver en una misma placa a Carranza, a Villa y a Zapata, así como a Eulalio Gutiérrez, necesariamente induce al error. La gente que ignora el desarrollo de los acontecimientos históricos, al observar la escultura, no puede menos que pensar que esos personajes lucharon por un mismo ideal, además de que por una sucesión lógica de ideas se llega a creer que todos estuvieron físicamente en Aguascalientes, discutiendo cordialmente en el interior del Teatro Morelos. Nada más alejado de la realidad.

Lo que se buscó en esta placa escultórica, de manera sutil pero deliberada, fue hacer un llamado a la unidad. No hay que perder de vista que es la pieza de un rompecabezas mucho más grande en la iconografía de la Convención, vinculado con un proceso complejo que involucra la construcción de símbolos patrióticos por el aparato estatal, en el entendido de que la comunicación de los significados de que se dota a esos símbolos por parte de quienes encargan las obras (el Estado), así como sus creadores (los artistas) y la recepción y reinterpretación que hacen los individuos (los peatones) se une en un proceso mitificador.

En lo que respecta al artista Salvador Andrade Valdivia, más allá de sus ideales o su postura política, y de que hace las obras que se le encargan porque es su manera de ganarse la vida, buena parte de su producción escultórica se inscribe en la vieja tradición estatuaria decimonónica,<sup>50</sup> pues ha realizado numerosos trabajos de héroes y grandes personalidades de la patria para varias ciudades importantes de México.<sup>51</sup>

### Siglas y referencias

- AGEA, SGG Archivo General del Estado de Aguascalientes, Fondo Secretaría General de Gobierno, Aguascalientes, Aguascalientes
- AP-BMOB Archivo de la Palabra, Biblioteca Manuel Orozco y Berra, Dirección de Estudios Históricos del INAH, Subdirección de Información, México, D. F.

### Fuentes hemerográficas

*El Heraldo de Aguascalientes*, Aguascalientes

*El Hidrocálido*, Aguascalientes

*El Sol del Centro*, Aguascalientes

*Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Aguascalientes*, Aguascalientes

Delgado, Francisco Javier

“La historia en bronce. Bustos y monumentos en Aguascalientes”, en *Ecos del terruño*, Aguascalientes, Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, núm. 21, (abril de 2007), pp. 2-4.

<sup>50</sup> Luis González aseveró que desde el siglo XIX, todos los liberales estaban convencidos que “una gran dosis de estatuaria podía hacer del peor de los niños un niño héroe”, citado en Pérez Walters, *Alma y bronce*, p. 83.

<sup>51</sup> Información proporcionada por Salvador Andrade el 12 de septiembre de 2004, vía fax, previa solicitud del autor. Sólo por mencionar algunos ejemplos: *Monumento al soldado*, sector Reforma de Guadalajara, 1961; *Monumento a fray Antonio de Segovia*, atrio de la Basílica de Zapopan, Jalisco, 1970; *Doce relieves en bronce de los héroes de la Independencia y la Revolución Mexicana*, Palacio de Gobierno del estado de Jalisco, 1988; *Busto de Jesús Reyes Heróles*, avenida de los Insurgentes y paseo de la Reforma, México, D.F., 1987; *Relieve del Premio Nobel Olof Palme*, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., 1987; *Monumento a José Alfredo Jiménez*, plaza Garibaldi, México, D.F., 1988; *Monumento a Benito Juárez*, oficinas generales del PRI, 1988; *Pelea de Gallos*, palenque del casino, Aguascalientes, 1990; *Monumento a Jesús Terán Peredo*, Ciudad Terán, Aguascalientes, 1992.

Díaz Arciniega, Víctor

“Institucionalizar la memoria. A medio siglo de la muerte de Mariano Azuela”, en *Universidad de México*, UNAM, núm. 609 (marzo de 2002), pp. 76-82

Florescano, Enrique

“El relato histórico acuñado por el Estado posrevolucionario”, en *Historia de las historias de México*, suplemento mensual del diario *La Jornada*, México, núm. 8, (abril de 2001), p. 5.

Martínez Delgado, Gerardo

“Construcción legitimadora de héroes y exhibición ideológica en el espacio urbano. Benito Juárez y otros monumentos en la ciudad de Aguascalientes durante el porfiriato”, en *Boletín del Archivo Histórico del Estado*, Aguascalientes, núm. 4, (2007), pp. 9-26.

Meyer, Lorenzo

“La brega por el poder. Un giro inesperado”, en *Proceso. 25 años, edición especial de aniversario. El México que hemos sido*, edición especial núm. 9, (noviembre de 2001), pp. 34-45

Romero, Juan y Emilio Zebadúa

“Geografías de la alternancia (1985-2000)”, en *Letras Libres*, año II, núm. 20, (agosto de 2000), pp. 56-64

### Audiovisuales

Ávila Amador, Mario Gerardo de (realización, guión, edición y locución) y Luciano Ramírez Herrera (investigación, contenido y texto literario)

“El Museo de la Revolución, en el Teatro Morelos de la ciudad de Aguascalientes. Los murales de Eppens”, Departamento de Videoproducción de la Dirección General de Difusión de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, junio de 2006, duración 21 minutos

Ávila Amador, Mario Gerardo de (realización y guión) y Luciano Ramírez Herrera (investigación histórica e iconográfica, idea original y asesoría de contenido) “Aguascalientes en la Historia, el polémico mural de Palacio de Gobierno”, Departamento de Videoproducción de la Dirección General de Difusión de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, marzo de 2009, duración 56 minutos

Castañeda Torres, Héctor Hugo (realización y guión) y Luciano Ramírez Herrera (idea original, texto literario, investigación iconográfica y asesor de contenido) “Muralismo y legitimidad política. Análisis iconográfico de una pintura mural en la Casa de la Juventud de Aguascalientes”, Departamento de Videoproducción de la Dirección General de Difusión de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, noviembre del 2003, duración 32 minutos

Varela Ruiz, Jorge (realización y guión) y Luciano Ramírez Herrera (idea original, texto literario, investigación iconográfica y asesor de contenido) “El Taller de Gráfica Popular, Alberto Beltrán y la Convención de Aguascalientes”, Departamento de Videoproducción de la Dirección General de Difusión de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, noviembre del 2004, duración 35 minutos

## Bibliografía

Alessio Robles, Vito

*La Convención Revolucionaria de Aguascalientes*, México, INEHRM, 1989

Amaya, Luis Fernando

*La Soberana Convención Revolucionaria, 1914-1916*, 2ª edición, México, Trillas, 1975

Ávila Espinosa, Felipe Arturo

*El pensamiento económico, político y social de la Convención de Aguascalientes*, México, INEHRM-Instituto Cultural de Aguascalientes, 1991

Barrera Fuentes, Florencio (ed.)

*Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*, tomo 1, México, INEHRM, 1977

Cabral Pérez, Ignacio

*Los símbolos cristianos*, México, Trillas, 1995

Casasola, Gustavo

*Seis siglos de historia gráfica de México, 1325-1976*, México, Gustavo Casasola, 1978.

Castañeda, Jorge G.

*La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*, México, Extra Alfaguara, 1999

Fernández Arenas, José

*Teoría y metodología de la historia del arte*, Barcelona, Ántropos, 1990

Florescano, Enrique

*El nuevo pasado mexicano*, México, Cal y Arena, 1992

González y González, Luis

“De la múltiple utilización de la historia”, en Carlos Pereyra (*et al.*), *Historia ¿para qué?*, México, Siglo XXI, 1984, pp. 53-74.

Instituto Cultural de Aguascalientes

*La Soberana Convención Revolucionaria en Aguascalientes: 1914-1989*, Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1990

- Lara Klahr, Flora y Marco Antonio Hernández  
*El poder de la imagen y la imagen del poder. Fotografía de prensa del porfiriato a la época actual*, México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1985
- Medellín M., José de Jesús  
*Las ideas agrarias en la Convención de Aguascalientes*, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1969
- Meyer, Eugenia  
 “El oficio de recordar: memoria silente de la Soberana Convención”, en Instituto Cultural de Aguascalientes, *La Soberana Convención Revolucionaria en Aguascalientes*, Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1990, pp. 133-142
- Panofsky, Erwin  
*El significado en las artes visuales*, Madrid, Alianza Forma, 1985
- Pérez Walters, Patricia  
*Alma y bronce. Jesús F. Contreras, 1866-1902*, Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Ayuntamiento de Aguascalientes-Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2002
- Quirk, Robert  
*La Revolución Mexicana, 1914-1915. La Convención de Aguascalientes*, Aguascalientes, Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1989
- Ramírez Hurtado, Luciano  
 “El muralismo en tierra adentro”, en *Vertiente. Revista cultural de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, año I, núm. 5 (invierno del 2002), pp. 12-19
- “Renovación arquitectónica del Teatro Morelos, joya histórica de Aguascalientes”, en *Vertiente. Revista cultural de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, segunda época, núm. 13 (invierno del 2004), pp. 3-8.
- “Forjando patria. El Museo de la Revolución y los murales del Teatro Morelos”, en *Parteaguas. Revista del Instituto Cultural de Aguascalientes*, año 2, núm. 8 (primavera de 2007), pp. 42-46
- “Proyección hacia un futuro promisorio. La pintura mural de la Casa de la Juventud de Aguascalientes”, en *Parteaguas. Revista del Instituto Cultural de Aguascalientes*, año 4, núm. 13 (verano de 2008), pp. 22-28
- “La represión del movimiento ferrocarrilero de 1958-1959 y su impacto en Aguascalientes”, en Memoria electrónica del Congreso Internacional de Historia *Violencia: Represión, Subversión y Cotidianidad en México*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Guanajuato, Guanajuato, 25-27 de junio de 2008, pp. 1-23.

— *Imágenes del olvido. Discurso visual, manipulación y festejos conmemorativos de la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes, 1914-1994*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2009

Salmerón Castro, Fernando Ignacio

“Aguascalientes: de la pequeña ciudad a la ciudad media explosiva”, ponencia mecanoscrita presentada en el XV Coloquio de Antropología e Historia Regionales *Ciudades Provincianas de México-Crisoles de Cambio*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 6-8 de octubre de 1993, pp. 9-12.

Vasconcelos, José

*La Tormenta*, 7ª ed., México, Botas, 1947

Villegas Moreno, Gloria

“Comentarios a la ponencia ‘El Estado Social de Derecho. Algunos antecedentes: la Convención de Aguascalientes’, de Federico Reyes Heróles”, en María del Refugio González (coord.), *La formación del Estado mexicano*, México, Porrúa, 1984, pp. 261-269

Werner Tobler, Hans

*La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, México, Alianza Editorial, 1994